



MÓNICA SOTO

'LLAMADOSA NO VOTAR VAN CONTRA LA DEMOCRACIA'
P10

#TRIBUNALELECTORAL

LLAMAN A ELECTORES A SUFRAGAR

Llamados a no participar en la elección judicial no son democráticos, afirma Mónica Soto Fregoso

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, aseveró que los llamados a no participar en la elección judicial no son democráticos.

Lo anterior, en respuesta a las peticiones que han hecho los partidos de oposición, en los cuales invitan a la población a no salir a participar en los comicios de este domingo, donde se elegirá a ministros, magistrados y jueces.

"Hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental, como el de votar, no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo", sostuvo.

774

MIL FUNCIONARIOS EN LAS MESAS DE CASILLA.

25

CAPACITADORES, EN ACCIÓN EL 1 DE JUNIO.

Previo a iniciar la sesión de la Sala Superior de este miércoles, la magistrada presidenta enfatizó que atrás quedó la discusión sobre si este sistema de selección es mejor o peor que el anterior, o si se necesitaba atender los asuntos pendientes del sistema judicial.

"Atrás quedó la discusión sobre si este esquema de selección es mejor que el anterior; también dejó de ser tema de debate si esta es la reforma judicial que necesitaba para atender los asuntos pendientes de nuestro sistema de justicia", manifestó.

En ese sentido, al afirmar que el sistema de selección de personas juzgadoras en México es una realidad constitucional, la presidenta del Tribunal Electoral invitó a la ciudadanía a informarse y participar

MÓNICA SOTO FREGOSO
PRESIDENTA DEL TEPJF

Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad, ejercer sus derechos, analizar las candidaturas'.

en la elección del primero de junio, pues indicó que el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país.

"Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad, ejercer sus derechos, analizar las candidaturas, decidir por la que consideremos mejor y salir a ejercer nuestro derecho fundamental a decidir en la cosa pública el 1 de junio. Ejercer nuestro derecho al voto, que es lo más sagrado en una democracia".

Finalmente, Soto Fregoso hizo un llamado a ceñirse a las reglas y leyes que marca la Constitución, a todas personas que compiten por dichos cargos judiciales. Así como también hizo hincapié en la importancia de respetar los resultados de quienes resulten favorecidos.

"Recuerden también que si consideran que se violentó alguno de sus derechos, sepan con certeza, que la Sala Superior y las Salas Regionales de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación habremos de ejercer nuestra competencia para protegerlos", expresó. ●



FOTO: CRÉDITO

**PARIDAD
DE GÉNERO**

- 1 • El TEPJF ordenó que presidencia sea para una mujer.
- 2 • El proyecto fue elaborado por Felipe de la Mata.
- 3 • Se confirmaron nombramientos en tres entidades.